

**ACUERDO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL
DE ROCKET SOFTWARE**

El presente Acuerdo de Licencia de Usuario Final se celebra entre Rocket Software, Inc., o una de sus Empresas Asociadas («**Rocket**»), y el cliente/usuario final («**Cliente/Usuario Final**»), y establece los términos y condiciones bajo los cuales Rocket proporcionará una Licencia para los Productos y prestará Servicios de Asistencia. El Acuerdo entra en vigor en la fecha más temprana entre: (i) la fecha del Formulario de Pedido y (ii) la Fecha de Entrega («**Fecha de Efecto**»). El Cliente Usuario Final acepta que los Productos se otorgan bajo licencia al Cliente/Usuario final conforme a los términos de este Acuerdo de Licencia de Usuario Final («**Acuerdo**») y de la Autorización de Licencia Adicional aplicable a los Productos bajo licencia («**ALA**», y junto con el Acuerdo, «**EULA**, por sus siglas en inglés»). Los términos en mayúsculas de este EULA que no estén definidos en el mismo tendrán el significado establecido en la sección 14 (Definiciones).

1. LICENCIA**1.1 Licencia Medida.**

1.1.1 Excepto según se describe en la Sección 1.2 (Licencia de evaluación y prueba) o salvo que se permita expresamente en el Formulario de Pedido o ALA aplicable, y sujeto a cualquier otra restricción establecida en este documento, por la presente, Rocket otorga al Cliente/Usuario Final una Licencia Medida personal, no exclusiva, intransferible y no sublicenciable para Usar cada Producto para el cual adquiera una Licencia, en formato de código de objeto, así como la Documentación relacionada.

1.1.2 Salvo que se indique lo contrario en el Formulario de Pedido o ALA aplicable, Rocket y el Cliente/Usuario Final acordarán la ubicación, el modelo y el número de serie de todo equipo en el que los Productos se instalen y/o utilicen. Dicho equipo y ubicación no podrán modificarse sin el consentimiento de Rocket y el pago de las Tarifas aplicables. El Cliente/Usuario final puede hacer una copia de los Productos con fines de archivo, lo que no incluye el uso para la recuperación de errores o en caso de desastre. El Cliente/Usuario Final podrá adquirir licencias de recuperación de errores, recuperación en caso de desastres y de no producción de Rocket, las cuales se registrarán por la Guía de Licencias de No Producción de Rocket (consulte: <https://www.rocketsoftware.com/company/trust/agreements>). El Cliente/Usuario final podrá duplicar la Documentación solo para uso interno siempre que se conserven todas las marcas y leyendas de propiedad.

1.1.3 Únicamente el Cliente/Usuario Final tendrá derecho a Usar los Productos, y dicho uso será: (i) exclusivamente para su propio uso y beneficio interno; y (ii) para el beneficio de las Empresas Asociadas del Cliente/Usuario Final, no para su distribución o comercialización posterior.

1.1.4 Salvo que se permita expresamente en el Formulario de Pedido, ALA o Documentación aplicable, el Cliente/Usuario Final no deberá, directa ni indirectamente:

(i) Usar los Productos o la Documentación de manera distinta a la especificada en este documento;

(ii) Copiar, transferir, subarrendar, asignar, distribuir o entregar los Productos a otra empresa, ni ponerlos a disposición de nadie que no sean los Usuarios autorizados, ni utilizarlos en beneficio de alguna entidad distinta del Cliente/Usuario final, salvo que el Cliente/Usuario Final haya obtenido el consentimiento previo por escrito de Rocket (cada uno «**Derecho de Uso Ampliado**») y haya pagado las tarifas correspondientes por cada Derecho de Uso Ampliado, según lo establecido en la Sección 13.5 (Prohibición de cesión);

(iii) Copiar, transferir, distribuir, entregar, facilitar, usar o acceder a los Productos o Documentación en un país distinto al especificado en la dirección de envío del Formulario de Pedido, o, si no se especifica dicha dirección, en un país distinto de aquel donde los Productos se instalaron inicialmente, salvo autorización previa por escrito de Rocket y pago de las tarifas correspondientes;

(iv) Traducir, modificar o hacer trabajos derivados de los Productos o de la Documentación;

- (v) Realizar ingeniería inversa, descompilar, desensamblar o interpretar los Productos, salvo en la medida en que la ley aplicable prohíba la aplicación de esta cláusula (v);
- (vi) Exceder el periodo de tiempo de la Licencia o utilizar un Producto sobrepasando la Licencia Medida;
- (vii) Usar los Productos en producción si se proporcionaron bajo una Licencia de No Producción, lo que incluye, entre otras, Licencias de Evaluación, de prueba o de desarrollo;
- (viii) Alterar los avisos de derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual de los Productos o la Documentación; o
- (ix) Infringir o apropiarse indebidamente de la Propiedad Intelectual de Rocket o de sus licenciantes.

1.2 Licencias de evaluación y prueba; Productos con Licencia Gratuita.

1.2.1 Salvo que se permita expresamente en el Formulario de Pedido, ALA o Documentación aplicable, cuando Rocket suministre y otorgue bajo licencia los Productos únicamente con fines de evaluación o prueba, el Cliente/Usuario Final recibirá una licencia no transferible, no sublicenciable y no exclusiva para utilizar los Productos (los «**Productos con Licencia de Evaluación**») únicamente para fines de evaluación y prueba interna, y no para ningún propósito de desarrollo, producción, distribución, evaluación comparativa (benchmarking), análisis competitivo u otro fin comercial («**Licencia de Evaluación**»). Salvo que se autorice otro periodo en el Formulario de Pedido, ALA u otro documento aplicable, el plazo de la Licencia de Evaluación («**Plazo de Evaluación**») será de (i) 30 días, contados desde la fecha en que los Productos con Licencia de Evaluación se pongan a disposición del Cliente/Usuario Final para su descarga, y (ii) 90 días, contados desde la fecha en que los Productos con Licencia de Evaluación se faciliten si se trata de versiones previas al lanzamiento o beta de un Producto («**Productos de Evaluación Prelanzamiento**»). No obstante lo dispuesto en la Sección 4 (Garantías), cualquier producto otorgado bajo licencia en virtud de esta sección se proporciona «tal cual», sin garantías de ningún tipo, expresas o implícitas, y Rocket no asume obligación alguna de prestar Servicios de Asistencia con respecto a los Productos con Licencia de Evaluación. La Licencia de Evaluación finalizará al término del Plazo de Evaluación, momento en el cual el Cliente/Usuario Final deberá desinstalar, eliminar y destruir inmediatamente todas las copias de dichos Productos con Licencia de Evaluación y, si Rocket lo solicita, proporcionar una confirmación por escrito de su cumplimiento con esta disposición dentro de los 30 días siguientes a la solicitud. El Cliente/Usuario Final se compromete a informar oportunamente a Rocket de todos los problemas (incluidos, entre otros, errores, fallos, resultados no conformes y rendimientos inesperados), a proporcionar comentarios sobre los Productos de Evaluación Prelanzamiento y a responder de manera oportuna cualquier cuestionario enviado por Rocket con respecto a los resultados de las pruebas realizadas por el Cliente/Usuario Final sobre los Productos de Evaluación Prelanzamiento. Rocket se reserva el derecho a no lanzar una versión final de los Productos de Evaluación Prelanzamiento o, incluso en caso de hacerlo, de modificar los precios, características, especificaciones, capacidades, funciones, fechas de lanzamiento, disponibilidad general u otras características de los Productos de Evaluación Prelanzamiento.

1.2.2 Salvo que se permita expresamente en el Formulario de Pedido o ALA aplicable, cuando Rocket suministre y otorgue bajo licencia los Productos para su uso sin coste alguno, el Cliente/Usuario Final recibirá una licencia no transferible, no sublicenciable y no exclusiva para utilizar los Productos (los «**Productos con Licencia Gratuita**») únicamente para fines internos, y no para ningún propósito de desarrollo, producción, distribución, evaluación comparativa (benchmarking), análisis competitivo u otro fin comercial. No obstante lo dispuesto en la Sección 4 (Garantías), cualquier producto otorgado bajo licencia en virtud de esta sección se proporciona «tal cual», sin garantías de ningún tipo, expresas o implícitas, y Rocket no asume obligación alguna de prestar Servicios de Asistencia con respecto a los Productos con Licencia Gratuita. Rocket podrá dejar de ofrecer los Productos con Licencia Gratuita en cualquier momento y a su entera discreción. Cuando deje de ofrecerlos, el Cliente/Usuario Final deberá desinstalar, eliminar y destruir todas las copias de dichos Productos con Licencia Gratuita y, si Rocket lo solicita, proporcionar una confirmación por escrito de su cumplimiento con esta disposición dentro de los 30 días siguientes a la solicitud.

1.3 Notificación requerida para aumentos. El Cliente/Usuario Final proporcionará a Rocket una notificación previa por escrito de cualquier aumento real o previsto del número de Licencias o del aumento de uso más allá del derecho de Licencia actual del Cliente/Usuario Final para un Producto concreto. Si se requieren tarifas adicionales para que el Cliente/Usuario Final mantenga el cumplimiento de este EULA y de la concesión de Licencia correspondiente a un Producto concreto, el Cliente/Usuario Final deberá

pagar dichas tarifas conforme a la Sección 3 (Tarifas y pago), tras recibir una factura de Rocket. Si el Cliente/Usuario Final cuenta con una suscripción de Servicios de Asistencia para dichas Licencias, se le cobrará una tarifa anual prorrateada de Servicios de Asistencia equivalente al 20 % de las tarifas de Licencia adicionales. Si el Cliente/Usuario Final no proporciona el aviso establecido en esta Sección 1.3, se le cobrarán las tarifas correspondientes de acuerdo con la Sección 9.3 (Auditoría) por el uso o las Licencias adicionales.

1.4 Rescisión. Rocket podrá rescindir cualquier Licencia regida por este EULA mediante notificación por escrito: (i) de manera inmediata, si Rocket tiene motivos razonables para sospechar que el Cliente/Usuario Final ha infringido o se ha apropiado indebidamente de la Propiedad Intelectual de Rocket o de sus licenciantes, o ha incumplido los Términos de Licencia establecidos en esta Sección 1; (ii) si el Cliente/Usuario Final incumple cualquier otro término de este EULA, sujeto a cualquier periodo de subsanación especificado; o (iii) según se indique en los Términos de Garantía. Tras la rescisión, el Cliente/Usuario Final deberá pagar todas las Tarifas pendientes, cesar inmediatamente el uso y desinstalar todos los Productos y, si Rocket lo solicita, proporcionar una certificación escrita de dicho cumplimiento dentro de los 30 días siguientes.

2. SERVICIOS DE ASISTENCIA Y OTROS SERVICIOS

2.1 Términos de los Servicios de Asistencia. Rocket proporcionará los Servicios de Asistencia adquiridos por el Cliente/Usuario Final de acuerdo con las políticas y procedimientos estándar actuales de Rocket, revisados periódicamente, incorporados al presente documento a modo de referencia y disponibles en <https://www.rocketsoftware.com/company/trust/agreements>. Los Servicios de Asistencia estándar de Rocket generalmente incluyen (i) medidas comercialmente razonables para resolver problemas o errores en los Productos que afecten sustancialmente a la funcionalidad descrita en las especificaciones técnicas publicadas por Rocket; (ii) revisiones y actualizaciones para los Productos que contengan correcciones de código, mejoras o ampliaciones de la funcionalidad existente, según estén disponibles; (iii) acceso a herramientas de notificación de problemas en Internet, seguimiento y autoayuda; y (iv) asistencia telefónica para el personal capacitado del Cliente/Usuario Final durante el horario de asistencia. Los Servicios de Asistencia no incluyen la asistencia in situ, que puede adquirirse si está disponible. Todas las solicitudes de Servicios de Asistencia deberán proporcionar detalles suficientes para diagnosticar o reproducir dicho fallo.

2.2 Limitaciones en los Servicios de Asistencia. El Cliente/Usuario Final reconoce que los Servicios de Asistencia no están disponibles para un error o mal funcionamiento que, tras una investigación por parte de Rocket y el Cliente/Usuario Final, se determine que ha sido causado por el equipo del Cliente/Usuario Final, una mejora no realizada por Rocket, datos o procedimientos incorrectos utilizados por el Cliente/Usuario Final, o cualquier otro problema que no esté directamente causado por Rocket o los Productos. Cualquier modificación o intento de modificación de los Productos por parte del Cliente/Usuario Final que no se ajuste a la Documentación, o cualquier fallo por parte del Cliente/Usuario Final en la implementación de la versión actual de los Productos o de la versión inmediatamente anterior a la versión actual dentro de los seis meses siguientes a la disponibilidad de la versión actual, liberará a Rocket de sus obligaciones en virtud de esta Sección 2, a menos que el Cliente/Usuario Final haya obtenido una autorización previa por escrito de Rocket que permita dicha modificación, intento de modificación o fallo de implementación.

2.3 Periodo de Asistencia. El Periodo de Asistencia inicial comienza en la Fecha de Entrega del Producto, a menos que las partes acuerden por escrito un periodo diferente en el Formulario del pedido o en otro documento. El Periodo de asistencia se renovará de forma automática para los siguientes Periodos de asistencia, a menos que cualquiera de las partes notifique por escrito la finalización del Periodo de asistencia en curso con una antelación mínima de 60 días. Si los Servicios de Asistencia del Cliente/Usuario Final caducan en cualquier momento, la renovación estará sujeta a las políticas y tarifas de restablecimiento de Rocket vigentes en ese momento. Tras la terminación del Servicio de Asistencia, el Cliente/Usuario Final devolverá o destruirá inmediatamente cualquier Información Confidencial de Rocket, Documentación y otros materiales de Rocket. El Cliente/Usuario Final deberá pagar a Rocket todas las tarifas acumuladas hasta la fecha de terminación, de acuerdo con la Sección 3 (Tarifas y pago).

2.4 Renovación de la asistencia. En el caso de licencias perpetuas, y a menos que se acuerde lo contrario, el Cliente/Usuario Final no podrá renovar los Servicios de Asistencia por una cantidad inferior a la totalidad de sus licencias vigentes de los mismos Productos. Si el Cliente/Usuario Final no renueva los Servicios de Asistencia y posteriormente decide reactivarlos para sus Licencias, se le cobrarán las tarifas correspondientes al periodo durante el cual los Servicios de Asistencia estuvieron inactivos, junto con las tarifas de restablecimiento aplicables conforme a las políticas de Rocket.

2.5 Otros servicios. Rocket podrá proporcionar otros Servicios en virtud de este EULA, como los de instalación, implementación, consultoría o formación, que no impliquen la creación de Propiedad Intelectual ni la provisión de entregas. Rocket proporcionará

dichos Servicios a las tarifas que Rocket establezca. Los detalles de dichos Servicios podrán especificarse en una declaración de trabajo independiente, la cual se registrará por los términos de este EULA. Cualquier Servicio que implique la creación de Propiedad Intelectual o la provisión de entregas estará sujeto a las Condiciones para Servicios Profesionales de Rocket, disponibles en <https://www.rocketsoftware.com/company/trust/agreements>.

3. COMISIONES Y PAGO

3.1 Tarifas de productos y tarifas de Servicios de Asistencia. Las tarifas aplicables a los Productos y Servicios se establecerán en el Formulario de Pedido correspondiente o como parte del proceso de pedido. El Cliente/Usuario Final será responsable del pago de los costes de envío, manipulación, impuestos y cualquier tarifa similar, así como de los trámites aduaneros, derechos de importación y tasas de importación.

3.2 Condiciones de pago. Salvo que se acuerde lo contrario por escrito en el Formulario de Pedido o en otro documento, los pagos del Cliente/Usuario Final deberán realizarse dentro de los 30 días a partir de la fecha de la factura. El retraso en el pago es un incumplimiento material de la obligación del Cliente/Usuario Final, tras lo cual Rocket podrá suspender la Entrega de los Productos y la prestación de los Servicios. El Cliente/Usuario Final pagará todos los costes y gastos razonables para el cobro de las cantidades atrasadas, incluidos, entre otros, los honorarios legales. El Cliente/Usuario Final deberá notificar por escrito cualquier factura impugnada dentro de los 15 días siguientes a la recepción de la misma o, por la presente, se considerará que renuncia a su derecho a impugnarla. Si las Comisiones o los Impuestos adeudados a Rocket no se pagan en su totalidad dentro de los 30 días posteriores a su vencimiento, Rocket tendrá derecho a cobrar intereses sobre la parte no pagada a una tasa del 1,5 % mensual (18 % anual) o la máxima permitida por la ley, si fuera menor, hasta que el importe se pague por completo.

3.3 Impuestos. Las tarifas por Productos y Servicios no incluyen Impuestos. El Cliente/Usuario Final pagará todos los impuestos sobre las ventas, el uso, el valor añadido, los bienes y servicios, la propiedad, las aduanas, los consumos específicos y otros impuestos (sin incluir los impuestos sobre los ingresos netos de Rocket) («Impuesto») impuestos sobre la compra, la venta, la Licencia o el uso de los Productos y/o Servicios, independientemente de que el Impuesto esté incluido en la factura del Cliente/Usuario Final. El Impuesto aplicable se mostrará en la factura del Cliente/Usuario Final, salvo que exista un certificado de exención válido archivado en el momento de la facturación. En caso de pagos transfronterizos realizados en virtud de este EULA, dichos pagos no constituyen regalías y no están sujetos a retenciones fiscales conforme al Comentario del Artículo 12 del Modelo de Convenio Fiscal de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Todos los pagos realizados por el Cliente/Usuario Final deberán efectuarse libres de retenciones y sin reducción por impuestos retenidos. Si el Cliente/Usuario Final considera que las leyes locales exigen la aplicación de retenciones fiscales sobre los pagos, deberá ponerse en contacto con la entidad emisora de la factura dentro de los cinco días posteriores a la recepción de esta para determinar conjuntamente si se requiere realmente la retención. En caso de que las partes acuerden que es legalmente obligatorio deducir las retenciones fiscales, cooperarán para minimizar dichos Impuestos, lo que incluye, entre otras medidas, la aplicación de tasas reducidas en virtud de un tratado fiscal aplicable. El Cliente/Usuario Final deberá proporcionar a la entidad emisora de la factura los recibos oficiales emitidos por la autoridad fiscal competente u otras pruebas razonablemente solicitadas que acrediten que dichos Impuestos se han abonado.

4. GARANTÍAS

4.1 Garantía del Producto. Rocket garantiza que, en la Fecha de Entrega y durante un periodo de 90 días a partir de dicha fecha («Periodo de Garantía del Producto»), los Productos funcionarán sustancialmente de acuerdo con las especificaciones técnicas publicadas por Rocket y vigentes en la Fecha de Entrega, siempre que se utilicen conforme a la Documentación. Cualquier reclamación de Garantía del Producto por parte del Cliente/Usuario Final deberá presentarse por escrito a Rocket antes de que finalice el Periodo de Garantía del Producto. Si Rocket lo solicita, el Cliente/Usuario Final deberá proporcionar acceso remoto o local a los Productos para que Rocket pueda realizar el servicio de Garantía del Producto como condición para ejercer este derecho. Rocket reparará o reemplazará los Productos que no se ajusten a la Garantía del Producto o, a su elección, reembolsará cualquier parte pagada con antelación de las Tarifas pagadas por los Productos que no se ajuste, y rescindirá la Licencia de los Productos no conformes. La Garantía del Producto descrita en esta sección también se aplica a los Componentes de Terceros, pero no se aplica a (i) Productos gratuitos o actualizaciones proporcionadas después del Periodo de Garantía, ni a (ii) Software de Terceros.

4.2 Garantía de asistencia. Rocket garantiza que los Servicios de Asistencia se llevarán a cabo de una manera comercialmente razonable y consistente con los estándares generales del sector que se aplican a servicios similares. Cualquier reclamación de Garantía de Servicio por parte del Cliente/Usuario Final con respecto a los Servicios de Asistencia deberá presentarse por escrito a

Rocket dentro de los 15 días posteriores a la fecha en que Rocket haya prestado el Servicio de Asistencia («**Periodo de Garantía del Servicio**»).

4.3 Limitaciones de garantía; exención de responsabilidad. Sin perjuicio de lo anterior, la Garantía del Producto y la Garantía del Servicio no cubren problemas (i) causados por cualquier cambio en el Software, salvo aquellos realizados por Rocket o sus designados; (ii) resultantes de un uso indebido, alteración, negligencia, reparación o instalación no autorizada, o de actos u omisiones de cualquier parte distinta de Rocket; (iii) causados por errores o defectos en el hardware, el software, las redes o los sistemas del Cliente/Usuario Final, o por la falta de un entorno adecuado para la instalación o el funcionamiento del Software; (iv) derivados del uso del Software por parte del Cliente/Usuario Final en contravención de este EULA o de las especificaciones técnicas o la Documentación publicadas por Rocket; o (v) comunicados tras el vencimiento del periodo de garantía. SALVO LO ESTABLECIDO EN LAS SECCIONES 4.1 Y 4.2 ANTERIORES, ROCKET, SUS EMPRESAS ASOCIADAS Y LICENCIANTES NO REALIZAN NINGUNA DECLARACIÓN Y RECHAZAN TODAS LAS DEMÁS DECLARACIONES O GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, ORALES O ESCRITAS, ESTATUTARIAS O DE OTRO TIPO, CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS O SERVICIOS, SU USO, SUFIENCIA, EXACTITUD, FIABILIDAD, PUNTUALIDAD, CALIDAD, IDONEIDAD, DISPONIBILIDAD O INTEGRIDAD, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS: (i) GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO; (ii) GARANTÍAS DE QUE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA O EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PRODUCTOS SERÁN ININTERRUMPIDOS O ESTARÁN LIBRES DE ERRORES, O FUNCIONARÁN EN COMBINACIÓN CON CUALQUIER OTRO HARDWARE, SOFTWARE, SISTEMA O DATOS; O (iii) GARANTÍAS RELACIONADAS CON RESULTADOS DE IA, O DE QUE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS ESTARÁN LIBRES DE VIRUS O CÓDIGO MALICIOSO, O DE QUE TODOS LOS ERRORES O DEFECTOS SE CORREGIRÁN. ESTA SECCIÓN 4 DESCRIBE LA ÚNICA RESPONSABILIDAD DE ROCKET Y EL ÚNICO RECURSO DEL CLIENTE/USUARIO FINAL EN CASO DE RECLAMACIÓN DE LA GARANTÍA DEL PRODUCTO O DE LA GARANTÍA DEL SERVICIO.

4.4 Imposibilidad de exclusión de garantías. Si las leyes imperativas de una jurisdicción aplicable a este EULA limitan la exclusión de ciertas garantías implícitas, las limitaciones en su duración o la exclusión o limitación de daños incidentales, consecuentes o especiales: (i) cada garantía que no pueda excluirse se limitará a un plazo de 60 días desde la primera entrega del Software; y (ii) la responsabilidad total de Rocket con respecto al Licenciatario por el incumplimiento de todas dichas garantías se limitará a la cantidad establecida en la Sección 8 (Limitación de responsabilidad).

5. PROPIEDAD INTELECTUAL

Salvo que se especifique expresamente lo contrario en el presente documento, Rocket, sus Empresas Asociadas o sus licenciantes conservan todos los derechos, títulos e intereses sobre toda la Propiedad Intelectual relacionada con Productos, Software, Servicios, Documentación, desarrollos, datos de investigación, diseños, estructuras, metodologías, procesos y procedimientos, modelos, fórmulas, modelos de inteligencia artificial («IA») y datos de entrenamiento, algoritmos, documentos, dibujos, planos, especificaciones y demás información o materiales de propiedad de Rocket, así como sobre todos sus trabajos derivados. En la medida en que cualquier derecho, título o interés en o para cualquier Propiedad Intelectual de Rocket no pueda recaer de forma automática en Rocket por efecto de la ley, el Cliente/Usuario Final transfiere, cede y transmite irrevocablemente todo derecho, título e interés en el mismo a Rocket y ejecutará cualquier documento necesario a tal efecto. Los únicos derechos del Cliente/Usuario Final respecto de los Productos son las licencias expresamente otorgadas en este EULA; no se otorga ni se presume la existencia de ninguna otra Licencia. El Software de Terceros (incluido, entre otros, el Software de Código Abierto) se rige por los términos de sus licencias respectivas y no por los términos de este EULA. La información sobre el Software de Terceros (incluido, entre otros, el Software de Código Abierto) y los Componentes de Terceros incorporados en los Productos puede encontrarse en un archivo que acompañe al Producto, en un sitio web del Producto, dentro del propio Producto, en la Documentación o en el Acuerdo de Licencia Adicional (ALA) aplicable. El Cliente/Usuario Final autoriza a Rocket a incorporar cualquier comentario que el Cliente/Usuario Final proporcione en sus Productos o a utilizar dicha información para mejorar sus Productos o Servicios, siempre que dicha información no identifique al Cliente/Usuario Final ni a sus usuarios (y, por tanto, dichos datos no se considerarán Información Confidencial del Cliente/Usuario Final en virtud del presente acuerdo).

6. CONFIDENCIALIDAD

6.1 Definición de Información Confidencial. Durante la vigencia de este EULA, cada parte podrá proporcionar a la otra información confidencial («**Información Confidencial**»). Independientemente de que dicha información se comunique de forma oral o escrita o de que esté marcada como confidencial, la Información Confidencial de Rocket incluye este EULA, los Productos y Servicios, la Propiedad Intelectual de Rocket, así como sus propuestas, especificaciones, manuales, planes de desarrollo de productos, datos financieros, precios, resultados de pruebas comparativas y cualquier otra información que Rocket proporcione al Cliente/Usuario Final que una parte consideraría razonablemente que es confidencial. La Información Confidencial del Cliente consiste en los datos proporcionados a Rocket en virtud de este EULA que una parte consideraría razonablemente que es confidencial, salvo en los casos permitidos por este EULA. No se considerará Información Confidencial de una parte aquella información que: (i) fuera de dominio público en el momento de su recepción, o que posteriormente pase a ser de dominio público sin culpa de la Parte Receptora; (ii) esté en posesión de la Parte Receptora antes de recibirla de la Parte Divulgadora, sin que se haya violado esta Sección 6; (iii) sea desarrollada de forma independiente por la Parte Receptora sin referencia a ninguna Información Confidencial de la Parte Divulgadora. La Parte receptora, si está legalmente permitida, notificará con prontitud a la Parte divulgadora si se ve obligada por un tribunal o proceso legal a revelar la Información confidencial y tomará cualquier medida razonable solicitada por la Parte divulgadora para mantener la confidencialidad de la Información confidencial. Los productos no se consideran de dominio público por parte de Rocket. Las partes acuerdan que la Información Confidencial seguirá siendo propiedad del propietario original. La Parte Receptora solo deberá revelar la Información Confidencial de la Parte Divulgadora a sus empleados o contratistas que estén sujetos a obligaciones de confidencialidad por escrito no menos restrictivas que estos términos.

6.2 Datos Personales. Cada una de las partes hará todo lo posible para evitar la divulgación a la otra parte de cualquier información personal identificable («**Datos Personales**»). Los Datos Personales que se compartan se considerarán Información Confidencial de la Parte Divulgadora.

6.3 Efectos de la extinción. Tras la notificación de la Parte Divulgadora o tras la extinción de este EULA por cualquier motivo, la Parte Receptora devolverá a la Parte Divulgadora toda la Información Confidencial de la Parte Divulgadora que esté en forma tangible (o, cuando no sea posible una entrega, destruirá dicha Información Confidencial y, previa solicitud, certificará a la Parte Divulgadora que la Parte Receptora lo ha hecho). Dicha devolución o destrucción tendrá lugar en un plazo de 30 días a partir de la solicitud o de la extinción del EULA. Si alguna información no se devuelve debido a la política de retención de documentos de la Parte Receptora, la ley o la normativa, dicha información seguirá estando sujeta a esta Sección 6.

7. INDEMNIZACIÓN

7.1 Indemnización por parte de Rocket.

7.1.1 Rocket defenderá, a su propio coste, cualquier acción legal, demanda o procedimiento de un tercero (**Reclamación**) interpuesto contra el Cliente/Usuario Final, en la medida en que un Producto («**Producto Indemnizado**») infrinja directamente una patente o derecho de autor válidos del país en el que el Cliente/Usuario Final utilice el Producto, conforme al Formulario de Pedido aplicable y a este EULA. Rocket indemnizará al Cliente/Usuario Final por cualquier sentencia finalmente dictada contra el Cliente/Usuario Final o pago acordado por Rocket por dicha Reclamación en la medida de la infracción del Producto Indemnizado, siempre que (i) el Cliente/Usuario Final notifique a Rocket por escrito y con prontitud la Reclamación, aunque la falta de notificación con prontitud no invalidará la obligación de indemnización a menos que Rocket se vea materialmente perjudicada por ello, (ii) Rocket tenga el control exclusivo sobre la defensa y el pago, (iii) el Cliente/Usuario Final coopere plenamente con Rocket, proporcionando todos los documentos e información en posesión del Cliente/Usuario Final que sean relevantes para la Reclamación, y (iv) el Cliente/Usuario Final ponga a su personal a disposición para testificar o consultar con Rocket.

7.1.2 Si un Producto Indemnizado llega a estar o, en opinión de Rocket, es probable que esté sujeto a una Reclamación, Rocket podrá, a su discreción y por su cuenta: (i) adquirir el derecho para que el Cliente/Usuario Final continúe utilizando el Producto Indemnizado; (ii) reemplazar o modificar el Producto Indemnizado o crear una solución alternativa para que el Producto Indemnizado sea funcionalmente equivalente y no infrinja derechos de terceros; o (iii) rescindir la licencia del Producto Indemnizado y dar al Cliente/Usuario Final un crédito por la Tarifa pagada por el Cliente/Usuario Final por la parte infringida del Producto Indemnizado, menos una compensación razonable por el tiempo que el Cliente/Usuario Final lo ha utilizado.

7.1.3 Rocket no será responsable de una Reclamación si la supuesta infracción resulta de: (i) el uso de un Producto Indemnizado que no sea conforme al EULA y la Documentación; (ii) la modificación de un Producto Indemnizado por parte de cualquier persona que no sea Rocket, o la modificación realizada por Rocket para obtener características o funciones no estándar para el Cliente/Usuario Final o de acuerdo con las indicaciones del Cliente/Usuario Final; (iii) cualquier producto, equipo, software o datos no suministrados por Rocket; (iv) el uso de un Producto Indemnizado en combinación con cualquier otro producto, equipo, software o datos no suministrados por Rocket, incluido, entre otros, Software de Terceros, si la infracción no se produciría sin la combinación; (v) el uso de una versión del Producto Indemnizado que no sea la más actual disponible o el hecho de que el Cliente/Usuario Final no instale una revisión, actualización o versión que hubiera eliminado la infracción; (vi) los diseños, instrucciones, planos o especificaciones del Cliente/Usuario Final, o resultados de IA, o (vii) el uso de un Producto Indemnizado en combinación con un uso, proceso o método del Cliente/Usuario Final o de terceros si la infracción no se produciría sin la combinación.

7.2 Indemnización por parte del Cliente/Usuario Final. El Cliente/Usuario Final defenderá, a su propio coste, una Reclamación de terceros contra Rocket (i) de que cualquier producto, información, datos o material proporcionado por el Cliente/Usuario Final infringe los derechos de Propiedad Intelectual de otra parte, que no sea una Reclamación de la que Rocket sea responsable según la Sección 7.1 anterior, o (ii) que surja del incumplimiento del Cliente/Usuario Final o de sus Empresas Asociadas de los términos del Formulario de Pedido, este EULA, la Documentación o cualquier otro acuerdo aplicable entre las partes. El Cliente/Usuario Final indemnizará a Rocket por cualquier daño, o por el importe de una sentencia finalmente dictada contra Rocket o acordada como pago por la Reclamación, siempre y cuando (i) Rocket notifique al Cliente/Usuario Final por escrito y sin demora la Reclamación, aunque la falta de notificación con prontitud no invalidará la obligación de indemnización a menos que el Cliente/Usuario Final se vea materialmente perjudicado por ello, (ii) el Cliente/Usuario Final tenga el control exclusivo sobre la defensa y el pago, y (iii) Rocket coopere plenamente con el Cliente/Usuario Final, proporcionando todos los documentos e información en posesión de Rocket que sean relevantes para la Reclamación, y (iv) Rocket ponga a su personal a disposición para testificar o consultar con el Cliente/Usuario Final.

7.3. Falta de defensa o resolución. Si una de las partes no defiende o resuelve una reclamación de acuerdo con esta Sección 7 de manera oportuna, la otra parte puede asumir la defensa de la reclamación a expensas de la parte indemnizadora, y esta cooperará razonablemente. Ninguna de las partes podrá, sin el consentimiento por escrito de la otra parte, hacer una admisión de culpa en nombre de la otra parte, o acordar el pago de una reclamación que vincule a la otra parte y que no contenga una liberación total de responsabilidad para la otra parte.

7.4 Único recurso. ESTA SECCIÓN 7 DESCRIBE LA ÚNICA RESPONSABILIDAD DE CADA PARTE Y EL ÚNICO RECURSO DE LA OTRA PARTE POR INFRACCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

8. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

8.1 ROCKET, SUS EMPRESAS ASOCIADAS Y SUS LICENCIANTES NO SERÁN RESPONSABLES DE (i) NINGÚN DAÑO CONSECUENTE, INDIRECTO, ESPECIAL, AGRAVADO, EJEMPLAR, PUNITIVO O INCIDENTAL; O (ii) NINGUNA INTERRUPCIÓN DEL NEGOCIO O DE LAS OPERACIONES, COSTE DE COBERTURA, PÉRDIDA DE FONDO DE COMERCIO, FRAUDE DE GASTOS O PÉRDIDA O CORRUPCIÓN DE DATOS, BENEFICIOS O INGRESOS, O LA FALTA DE UNA SOLUCIÓN PARA CUMPLIR CON SU PROPÓSITO ESENCIAL.

8.2 EXCEPTO EN EL CASO DE UNA RECLAMACIÓN POR INFRACCIÓN SEGÚN LA SECCIÓN 7 (INDEMNIZACIÓN), RECLAMACIONES POR MUERTE O LESIONES CORPORALES, DAÑOS A LA PROPIEDAD TANGIBLE, MALA CONDUCTA INTENCIONADA O FRAUDE, ROCKET, SUS EMPRESAS ASOCIADAS Y SUS LICENCIANTES NO SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO QUE EXCEDA LA CANTIDAD QUE EL CLIENTE/USUARIO FINAL PAGÓ EN LOS 12 MESES ANTERIORES POR LOS PRODUCTOS O SERVICIOS QUE DIERON LUGAR A LA RECLAMACIÓN.

8.3 LAS LIMITACIONES DE ESTA SECCIÓN 8 SE APLICARÁN A CUALQUIER DAÑO, SEA CUAL SEA SU CAUSA, BAJO CUALQUIER TEORÍA DE RESPONSABILIDAD, YA SEA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, AGRAVIO, USO O RENDIMIENTO DE UN PRODUCTO O SERVICIO, O DE OTRO MODO, E INDEPENDIENTEMENTE DE SI LOS DAÑOS ERAN PREVISIBLES O IMPREVISIBLES.

8.4 SIN PERJUICIO DE CUALQUIER DISPOSICIÓN ANTERIOR O DE CUALQUIER OTRA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN ESTE EULA, ROCKET NO SERÁ RESPONSABLE DE NINGUNA RECLAMACIÓN PRESENTADA MÁS DE 12 MESES DESPUÉS DE QUE EL CLIENTE/USUARIO FINAL HAYA TENIDO CONOCIMIENTO DEL HECHO QUE HA DADO LUGAR A LA RECLAMACIÓN. ASIMISMO, ROCKET NO SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO RELACIONADO CON PRODUCTOS GRATUITOS O PRODUCTOS OFRECIDOS BAJO UNA LICENCIA DE EVALUACIÓN O PRUEBA, O DERIVADO DE ESTOS. LAS PARTES NO HABRÍAN CELEBRADO ESTE EULA SIN ESTA SECCIÓN. EN CASO DE QUE LA APLICACIÓN DE ESTA SECCIÓN ESTÉ LIMITADA POR LEY, LA RESPONSABILIDAD DE ROCKET SE LIMITARÁ EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY. EL HECHO DE QUE ROCKET NO EJERZA UN DERECHO O RECURSO NO CONSTITUYE UNA RENUNCIA AL MISMO.

9. VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA

9.1 **Registros.** El Cliente/Usuario Final se compromete a mantener registros electrónicos y de otro tipo suficientes para permitir a Rocket confirmar el cumplimiento del Cliente/Usuario Final con este EULA, los acuerdos aplicables y cualquier Formulario de Pedido, durante un periodo mínimo de tres años después de la extinción de este EULA.

9.2 Declaración de Verificación.

9.2.1 Si Rocket lo solicita, el Cliente/Usuario Final deberá proporcionar a Rocket una declaración firmada y/o un cuestionario completado y firmado (facilitado por Rocket) (en conjunto, la «**Declaración de Verificación**») que confirme que los Productos se están utilizando conforme al Formulario de Pedido aplicable, este EULA, la Documentación y cualquier otro acuerdo aplicable. Rocket no solicitará una Declaración de Verificación más de una vez al año para los mismos Productos, salvo causa razonable (por ejemplo, sospecha de incumplimiento, informes de uso inconsistentes o falta de entrega de una Declaración de Verificación). El Cliente/Usuario Final se compromete a proporcionar la Declaración de Verificación dentro de los 15 días siguientes a la solicitud por escrito de Rocket. La Declaración de Verificación deberá incluir todos los detalles relevantes de la instalación o el uso de los Productos por parte del Cliente/Usuario Final, incluida, como mínimo, la información correspondiente a los tres años anteriores, según se describe a continuación.

(i) Para Productos otorgados bajo licencia para sistemas mainframe, la Declaración de Verificación deberá incluir, entre otros: (x) la ubicación, el modelo y el número de serie de todos los equipos en los cuales los Productos se encuentren o se hayan encontrado instalados o utilizados; (y) para los Productos sujetos a restricciones de capacidad, subcapacidad u otras métricas de licencia aplicables, los picos y promedios de uso en MIPS/MSU/CPC (también denominados «CPU»), u otras métricas de licencia aplicables durante el año anterior, según corresponda a los Productos. Si Rocket lo solicita, el Cliente/Usuario Final deberá proporcionar copias de la herramienta Sub Capacity Reporting Tool («**SCRT**»), el informe de datos de partición de la Resource Management Facility («**RMF**»), los registros de uso u otros informes del sistema similares.

(ii) Para todos los demás Productos, la Declaración de Verificación deberá incluir, sin limitarse a ello, la misma información o información equivalente a la requerida para sistemas mainframe, lo que incluye, entre otros: (w) el número total de sesiones u otras métricas de licencia aplicables; (x) el número total de dispositivos, físicos o virtuales, en los cuales los Productos estén instalados o a través de los cuales se accedan o utilicen; (y) el número de Usuarios u otras personas físicas autorizadas para utilizar o acceder a los Productos, hayan o no hecho un uso efectivo de los mismos o accedido a ellos; y (z) el país o países en los cuales se encuentren ubicados los dispositivos y dichas personas.

9.2.2 En caso de que Rocket tenga preguntas sobre la información proporcionada en la Declaración de Verificación, o que falte, el Cliente/Usuario Final se compromete a cooperar con Rocket, incluso, sin limitarse a ello, proporcionando información adicional a Rocket, para completar la comprensión total de Rocket de la instalación y/o el uso de los Productos.

9.3 Auditoría. Rocket podrá auditar la instalación y/o el uso de los Productos por parte del Cliente/Usuario Final mediante aviso por escrito con diez días de antelación, pero no más de una vez al año para los mismos Productos, salvo causa razonable (la «**Auditoría**»). El Cliente/Usuario Final deberá proporcionar acceso razonable y oportuno a los datos, registros históricos, sistemas informáticos, empleados del Cliente/Usuario Final, proveedores y otros terceros necesarios para que Rocket evalúe el cumplimiento del Cliente/Usuario Final con el Formulario de Pedido aplicable, este EULA, la Documentación y cualquier acuerdo aplicable. A discreción de Rocket, la Auditoría podrá ser realizada por Rocket o por una empresa de auditoría externa. Rocket o dicha empresa de auditoría externa podrán emplear herramientas automatizadas, datos telemétricos, IA u otras herramientas y tecnologías para verificar el cumplimiento. Rocket correrá con sus costes para llevar a cabo una Auditoría, incluidas las tarifas a pagar a un tercero, siempre y cuando el Cliente/Usuario Final reembolse a Rocket todos los gastos relacionados con la Auditoría en caso de que esta revele un impago de Licencias y/o Tarifas de Servicios de Asistencia superior al 5 % del total de las tarifas pagadas previamente a Rocket en los 12 meses inmediatamente anteriores.

9.4 Resolución. En caso de que la Declaración de Verificación o la Auditoría revelen un pago insuficiente y/o el impago de tarifas por parte del Cliente/Usuario Final a Rocket, el Cliente/Usuario Final deberá pagar las siguientes tarifas a Rocket en un plazo de 15 días a partir de la notificación por escrito de Rocket del pago insuficiente y/o el impago de tarifas (la «**Fecha de resolución**»): (i) nuevas tarifas de licencia por la diferencia entre la implementación de la licencia del Cliente/Usuario Final y la implementación real del Cliente/Usuario Final, que se calculará en base al precio de venta de Rocket vigente en ese momento (sin aplicar descuentos) para los Productos (las «**Nuevas Tarifas de Licencia**»), (ii) tarifas incrementales de Asistencia calculadas al 20 %, o como se indique en cualquier Formulario del pedido aplicable, de las Nuevas Tarifas de Licencia para el periodo comprendido entre la primera fecha de instalación de las licencias en cuestión y los 12 meses posteriores a la Fecha de Resolución (las «**Tarifas de Asistencia incrementales**»), (iii) los intereses tanto de las Nuevas Tarifas de Licencia como de las Tarifas de Asistencia Incrementales a razón del 1,5 % al mes (18 % al año) o la cantidad máxima permitida por la ley, si es menor, por el periodo transcurrido desde la primera instalación de los Productos en cuestión hasta la Fecha de Resolución, y (iv) cualquier Impuesto aplicable sobre las tarifas anteriores.

10. RESOLUCIÓN

10.1 Resolución de buena fe. Las partes tratarán de buena fe de resolver cualquier controversia o reclamación con prontitud en virtud del presente acuerdo a través de conversaciones comerciales y cada parte, previa solicitud por escrito, elevará una disputa a su dirección ejecutiva respectiva para su resolución. Si las partes no consiguen resolver la controversia en un plazo de 30 días a partir de la solicitud por escrito, o en cualquier otro periodo más largo acordado por escrito, las partes podrán interponer los recursos a los que tengan derecho. Esta cláusula no limitará el derecho de cualquiera de las partes a solicitar una compensación equitativa en cualquier momento.

10.2 Compensación equitativa. El incumplimiento por parte del Cliente/Usuario Final de los términos de Licencia o confidencialidad establecidos en el Formulario de Pedido correspondiente, este EULA u otro acuerdo puede dar lugar a un daño irreparable para Rocket que puede ser intangible pero real y que no se puede reparar por completo mediante la concesión de daños y perjuicios. El Cliente/Usuario Final acepta que (i) Rocket tiene derecho a solicitar una medida cautelar o judicial y puede acudir directamente a los tribunales para exigir el cumplimiento específico de las obligaciones del Cliente/Usuario Final; (ii) no se requiere la constatación judicial previa de daño irreparable u otra condición para conceder la medida cautelar; (iii) si se otorga una compensación equitativa, el Cliente/Usuario Final deberá pagar los gastos razonables y honorarios de abogados de Rocket, además de cualquier otra compensación concedida; y (iv) Rocket tendrá derecho a ejercer todos los recursos legales y equitativos disponibles por dicho incumplimiento.

11. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PRIVACIDAD

Rocket ha diseñado e implementado un programa de seguridad de la información conforme con los estándares del sector generalmente aceptados, el cual se revisa anualmente. El Cliente/Usuario Final será el único responsable y asumirá toda responsabilidad respecto de la recopilación, el procesamiento, el almacenamiento y la transferencia de los datos de sus usuarios, incluidos, entre otros, los Datos Personales y otros datos confidenciales. El Cliente/Usuario Final es el único responsable de evaluar los Productos y cualquier servicio relacionado para garantizar su cumplimiento con los requisitos del sector que le sean aplicables. Cada parte deberá cumplir con sus respectivas obligaciones en virtud de las leyes, normativas y estándares del sector aplicables en materia de protección de datos y privacidad que se apliquen al uso de los Productos. Los Datos Personales o datos del cliente que el Cliente/Usuario Final proporcione a Rocket con el fin de recibir Productos o Servicios se tratarán conforme al Aviso global de protección de datos y privacidad de Rocket Software, disponible en <https://www.rocketsoftware.com/es-es/legal/privacy-policy>.

12. USUARIOS DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Los Productos, la Documentación y los Servicios se han desarrollado con fondos privados y constituyen «Productos Comerciales», según la definición de la cláusula 2.101, Título 48 del Código de reglamentos federales, e incluyen «Software Informático Comercial» y «Documentación del Software Informático Comercial», según los términos de las cláusulas 12.212 o 227.7202, Título 48 del Código de reglamentos federales, según corresponda.

De conformidad con la cláusula 12.212 o las cláusulas 227.7202-1 a 227.7202-4, Título 48 del Código de reglamentos federales, según corresponda, el Software Informático Comercial y la Documentación del Software Informático Comercial se otorgan bajo licencia a los usuarios finales del Gobierno de EE. UU. (i) únicamente como Productos Comerciales y (ii) con los mismos derechos otorgados a todos los demás usuarios finales conforme a los términos y condiciones de este EULA. Los derechos no publicados quedan reservados conforme a las leyes de derecho de autor de los Estados Unidos. Conforme a la cláusula 227.7202-3, Título 48 del Código de reglamentos federales, los derechos del Gobierno de EE. UU. con respecto al uso, modificación, reproducción, divulgación, ejecución, exhibición o revelación del software informático o la documentación del software informático estarán regidos exclusivamente por este EULA. Si algún término o condición de este Acuerdo: (w) permite la extinción automática de los derechos de licencia o de los servicios de mantenimiento del Gobierno de EE. UU.; (x) permite la renovación automática de servicios o tarifas; (y) obliga al Gobierno de EE. UU. a pagar los costes de auditoría; o (z) exige una ley aplicable distinta del derecho federal, dicho término o condición no será aplicable al Gobierno de EE. UU., pero se seguirá aplicando a los contratistas principales y subcontratistas del Gobierno. Asimismo, si algún término o condición de este Acuerdo contradice las leyes federales de contratación pública de EE. UU., dicho término o condición no se aplicará al Gobierno de EE. UU., pero sí a sus contratistas principales y subcontratistas.

13. OBSERVACIONES

13.1 Acuerdo completo. El EULA sustituye a todos los demás términos orales o escritos, propuestas o representaciones en vigor entre las partes en relación con los Productos y Servicios. El presente EULA solo se podrá modificar mediante un acuerdo celebrado por ambas partes. Todos los términos propuestos por el Cliente/Usuario Final, incluidos los establecidos en órdenes de compra del Cliente/Usuario Final o en portales de proveedores en línea, serán nulos y sin efecto, salvo que Rocket acepte cualquier Orden de Compra proporcionada o el registro en cualquier portal de proveedores, exclusivamente para fines de facturación o pago. Si cualquier término del Formulario de Pedido aplicable o este EULA se considera ilegal, no válido o inaplicable, los demás términos permanecerán en pleno vigor y efecto.

13.2 Orden de prioridad. En caso de conflicto entre términos y condiciones, se aplicará el siguiente orden de prioridad: cualquier Formulario de Pedido aplicable, la ALA aplicable y este Acuerdo de Licencia de Usuario Final.

13.3 Supervivencia. Las disposiciones destinadas a sobrevivir a la extinción del EULA seguirán vigentes, incluidas, entre otras, para evitar dudas, las Secciones 3.3 (Impuestos), 4.3 (Limitación de garantía; exención de Responsabilidad), 5 (Propiedad Intelectual), 6 (Confidencialidad), 7 (Indemnización), 8 (Limitación de responsabilidad), 9 (Verificación y auditoría) y la presente Sección 13 (Observaciones).

13.4 Derechos de terceros. Este EULA no confiere derechos ni beneficios a ninguna persona o entidad que no sea parte de este EULA.

13.5 Prohibición de cesión. El Cliente/Usuario Final no podrá ceder este EULA o sus Licencias, Productos o Servicios ni cualquiera de sus obligaciones, derechos o recursos, en su totalidad o en parte, sin la aprobación previa por escrito de Rocket a su entera discreción. Cualquier venta o enajenación de todos o sustancialmente todos los activos del Cliente/Usuario Final o cualquier fusión, adquisición o desinversión del Cliente/Usuario Final se considerará una cesión o transferencia que requerirá el consentimiento previo por escrito de Rocket y el pago por parte del Cliente de las tarifas correspondientes. El Cliente/Usuario Final deberá notificar previamente por escrito a Rocket cualquier cesión, fusión, adquisición o desinversión a legal@rocketsoftware.com, si está permitida, o dentro de los 15 días posteriores a la transacción, si no estuviera permitida previamente.

13.6 Notificaciones. Todas las notificaciones permitidas o requeridas en virtud de este Acuerdo deberán realizarse por escrito, firmadas por la parte que las emite, y en el caso de Rocket, mediante correo electrónico a legal@rocketsoftware.com; en el caso del Cliente/Usuario Final, mediante correo electrónico a la dirección indicada en el Formulario de Pedido correspondiente, en el portal de cliente o a la dirección registrada en los archivos de Rocket.

13.7 Fuerza mayor. Ninguna de las partes será responsable por el retraso o el incumplimiento de sus obligaciones debido a una causa más allá de su control razonable y sin culpa o negligencia, excepto el incumplimiento por parte del Cliente/Usuario Final de sus obligaciones de pago.

13.8 Cumplimiento de las leyes. Rocket y el Cliente/Usuario Final, así como sus respectivas Empresas Asociadas, cumplirán con las leyes y normativas aplicables de EE. UU., extranjeras e internacionales, incluidas, entre otras, las relativas al cumplimiento en materia de exportaciones y las leyes anticorrupción, de privacidad de datos y sobre el uso de IA. Además, el Cliente/Usuario Final acepta lo siguiente: (i) que la exportación, reexportación, transferencia, retransferencia, venta, suministro, acceso o uso de los Productos o Servicios a o en un país distinto del país en el que los Productos o Servicios se proporcionaron por primera vez al Cliente/Usuario Final, o a, por o para un usuario final o uso final diferente puede requerir una licencia de los Estados Unidos u otra licencia gubernamental u otra autorización (así como el consentimiento previo por escrito de Rocket, conforme a la Sección 1 [Licencias]); y (ii) no exportar, reexportar, transferir, retransferir, vender, suministrar o permitir el acceso o el uso de los Productos o Servicios, de forma directa o indirecta, a, en, por o para países, personas o usos finales sancionados, embargados o prohibidos según la legislación estadounidense u otra legislación aplicable (en conjunto, «**Usos Prohibidos**»). El Cliente/Usuario Final es responsable de la detección de los Usos Prohibidos y de la obtención de las licencias u otras autorizaciones requeridas y deberá indemnizar a Rocket por cualquier infracción por parte del Cliente/Usuario Final de las leyes y normativas aplicables en materia de control de exportaciones y/o sanciones económicas. El Cliente/Usuario Final no utilizará los Productos para usos finales relacionados con armas nucleares, químicas, biológicas o de misiles, ni para ningún otro propósito prohibido por las leyes de exportación aplicables. El Cliente/Usuario Final deberá notificar inmediatamente a Rocket cualquier incumplimiento de sus obligaciones contenidas en esta cláusula y Rocket podrá rescindir este EULA de forma inmediata (incluidas, entre otras, todas las Licencias en virtud del presente documento) si el Cliente/Usuario Final incumple cualquiera de las disposiciones de esta cláusula.

13.9 Idioma rector. Las partes acuerdan que el EULA y todos los documentos relacionados están en inglés. Si Rocket proporciona una versión en dos idiomas de un documento por razones prácticas, en caso de conflicto prevalecerá la versión en inglés.

13.10 Contratistas independientes. Cada una de las partes es un contratista independiente y no puede comprometer a la otra parte sin autorización escrita. El EULA no crea una relación de empleo, empresa conjunta, socio o agencia.

13.11 Ley aplicable; jurisdicción y sede.

13.11.1 Norteamérica y Sudamérica, y otros lugares no especificados en esta sección. Para los Clientes/Usuarios Finales ubicados en Norteamérica o Sudamérica, se aplican los siguientes términos:

Ley aplicable; jurisdicción y sede. Las leyes de Massachusetts rigen el EULA, excluidos los principios de conflicto de leyes que aplicarían la ley de cualquier otra jurisdicción. Cada una de las partes renuncia al derecho a un juicio con jurado para una reclamación en derecho o en equidad. La Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de bienes y la Ley sobre transacciones informáticas uniformes, tal y como han sido adoptadas,

no son aplicables. Las partes se someten a la jurisdicción exclusiva de los tribunales federales y estatales situados en Boston, Massachusetts.

13.11.2 Reino Unido, Irlanda, Oriente Medio, África e India. Para los Clientes/Usuarios Finales ubicados en el Reino Unido, la República de Irlanda, el Reino Unido, las Dependencias de la Corona Británica, los Territorios Británicos de Ultramar, Oriente Medio, África y la India se aplican los siguientes términos:

Ley aplicable; jurisdicción y sede. El presente EULA se rige por las leyes de Inglaterra y Gales y las partes se someten a la jurisdicción y competencia exclusiva de los tribunales situados en Inglaterra.

13.11.3 Alemania, Austria y Suiza («DACH»). Para los Clientes/Usuarios Finales ubicados en DACH, se aplican los siguientes términos:

Ley aplicable; jurisdicción y sede. El presente EULA se rige por las leyes de Alemania y las partes se someten a la jurisdicción y competencia exclusivas de los tribunales ubicados en Alemania.

Aclaración sobre el límite de responsabilidad de la Sección 8 (Limitación de responsabilidad). LAS PARTES ACUERDAN QUE EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 8 (LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD) SE APLICA A LA INFRACCIÓN POR NEGLIGENCIA LEVE DE UNA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL MATERIAL, CUYO CUMPLIMIENTO ES ESENCIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO Y DE CUYO CUMPLIMIENTO PUEDE DEPENDER LA OTRA PARTE DE FORMA REGULAR («OBLIGACIÓN CARDINAL»/«KARDINALPFLICHT»). LAS PARTES ACUERDAN ESPECÍFICAMENTE QUE LOS DAÑOS TÍPICOS PREVISIBLES Y LOS INCUMPLIMIENTOS DE UNA OBLIGACIÓN CARDINAL NO SUPERARÁN EN CONJUNTO EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 8 (LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD).

Excepciones adicionales sobre la responsabilidad según la Sección 8 (Limitación de responsabilidad). NINGUNA DE LAS LIMITACIONES DE LA SECCIÓN 8 (LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD) EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD DE NINGUNA DE LAS PARTES POR LOS DAÑOS QUE RESULTEN DIRECTAMENTE DE: (I) LA INTENCIÓN; (II) LA NEGLIGENCIA GRAVE; (III) LA LESIÓN CULPOSA DE LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD; (IV) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA, QUE DEBE DENOMINARSE EXPLÍCITAMENTE "GARANTÍA"; O (V) LAS RESPONSABILIDADES OBLIGATORIAS EN VIRTUD DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD POR PRODUCTOS.

13.11.4 Países Bajos y Otros Países Europeos no mencionados. Para los Clientes/Usuarios Finales ubicados en los Países Bajos y los países europeos que no estén cubiertos por otros términos específicos de la región mencionados anteriormente, se aplican los siguientes términos:

Ley aplicable; jurisdicción y sede. El presente EULA se rige por las leyes de los Países Bajos y las partes se someten a la jurisdicción y competencia exclusivas de los tribunales ubicados en Rotterdam. Cualquier procedimiento judicial se llevará a cabo en inglés, en la medida en que esté disponible.

Excepciones adicionales sobre la responsabilidad según la Sección 8 (Limitación de responsabilidad). NINGUNA DE LAS LIMITACIONES DE LA SECCIÓN 8 EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES POR INTENCIÓN O NEGLIGENCIA GRAVE (OPZET OF BEWUSTE ROEKELOOSHEID) DE ESA PARTE O DE SU PERSONAL DIRECTIVO.

13.11.5 Australia, Nueva Zelanda y Asia Pacífico. Para los Clientes/Usuarios Finales ubicados en Australia, Nueva Zelanda y Asia Pacífico, se aplican los siguientes términos:

Ley aplicable; jurisdicción y sede. El presente EULA se rige por las leyes de Australia y Nueva Gales del Sur, y las partes se someten a la jurisdicción y competencia exclusivas de los tribunales situados en Sídney.

14. DEFINICIONES

«**Empresa Asociada**» se refiere a una entidad legal que está controlada por una parte a través de la propiedad del 51 % o más de su capital en circulación.

«**Autorización de Licencia Adicional**» («**ALA**») se refiere a los términos específicos adicionales de la licencia de software que rigen el uso de un producto de software determinado, incluidas, entre otras, las disposiciones de la Guía de Licencias de No Producción (si se aplica). Las ALA de los Productos se encuentran en <https://www.rocketsoftware.com/company/trust/agreements> o Rocket puede proporcionarlas a petición del Cliente/Usuario Final.

«**Resultado de IA**» se refiere a cualquier contenido, dato o resultado generado por los Productos mediante funcionalidades de inteligencia artificial o aprendizaje automático, incluidos, entre otros, texto, código, imágenes o modelos.

«**Usuario Concurrente**» se refiere a un Usuario autorizado a utilizar un Producto o Servicio de forma concurrente con otros Usuarios Concurrentes, limitado por un número máximo de Usuarios Concurrentes a la vez.

«**Entrega(s)**» se refiere a que Rocket ha proporcionado, y se considera que el Cliente/Usuario Final ha aceptado, un Producto a través del acceso electrónico.

«**Fecha de Entrega**» se refiere a la fecha en que Rocket ha proporcionado al Cliente/Usuario Final acceso al Producto, por la cual el Cliente/Usuario Final puede descargar el Producto para su uso conforme a su Licencia.

«**Parte Divulgadora**» se refiere a la parte cuya Información Confidencial se divulga a la otra parte.

«**Documentación**» se refiere a los manuales de usuario y materiales de formación de Rocket que contienen las especificaciones y los requisitos actuales de Rocket, según se modifiquen o actualicen periódicamente, y que se proporcionan al Cliente/Usuario Final de manera electrónica o física.

«**Cliente/Usuario Final**» se refiere a la entidad legal que acepta el EULA o descarga el Producto.

«**Tarifa**» se refiere al precio establecido por Rocket para un Producto o Servicio.

«**Propiedad Intelectual**» se refiere a toda la propiedad intelectual, incluidos, entre otros, los inventos, patentes, derechos de autor, marcas comerciales, marcas de servicio, nombres comerciales, secretos comerciales, conocimientos técnicos, derechos morales, licencias y cualquier otro derecho de propiedad intangible, registrado o no, en virtud de la ley o del derecho consuetudinario.

«**Licencia**» se refiere al derecho personal, no exclusivo, intransferible y no sublicenciable otorgado al Cliente/Usuario Final para usar los Productos, la Documentación o los materiales según lo permitido en el presente documento.

«**Licencia Medida**» se refiere a una Licencia otorgada por un periodo de tiempo determinado, o basada en el número y tipo de Usuarios, transacciones, copias, puestos, sesiones, MIPS, MSU u otra cantidad o medida especificada (la «**Unidad de Medida**» o «**UOM**») para cada Producto, la cual se establecerá en un Formulario de Pedido o en un documento independiente aceptado por el Cliente/Usuario Final o en su nombre.

«**MIPS**» se refiere a millones de instrucciones por segundo.

«**MSU**» se refiere a millones de unidades de servicio.

«**Usuario Designado**» se refiere a una persona identificada específica y autorizada a utilizar un Producto o Servicio. Un nuevo Usuario Designado puede reemplazar a un Usuario Designado anterior previo aviso por escrito a Rocket o actualizando el usuario en el portal correspondiente.

«**Software de Código Abierto**» se refiere a software u otro material incorporado en un Producto o facilitado con un Producto, cuando dicho software u otro material se ofrece en virtud de una «licencia de código abierto», según el significado comúnmente entendido por los miembros de la comunidad de código abierto, incluidas, entre otras, aquellas licencias que cumplen con todos los criterios establecidos en la Definición de Código Abierto proporcionada por la Open Source Initiative (<https://opensource.org/osd>).

«**Formulario de Pedido**» se refiere a un documento mediante el cual el Cliente/Usuario Final realiza la transacción para adquirir una o más Licencias de Productos o Servicios de Rocket, ya sea directamente o a través de un distribuidor u otro socio de Rocket, y que especifica los precios, las tarifas y cualquier Unidad de Medida aplicable, así como otros términos especiales que definan con mayor precisión los derechos de Licencia del Cliente/Usuario Final.

«**Garantía del Producto**» se refiere a la garantía limitada y expresa de Rocket para los Productos, según lo indicado en el presente documento.

«**Productos**» se refiere a los productos de software propiedad de Rocket. Toda referencia a un Producto o Productos incluye todos los Productos ofrecidos por Rocket a los Clientes/Usuarios Finales u otorgados bajo licencia por el Cliente/Usuario Final.

«**Términos de Servicios Profesionales**» se refiere a los términos de Rocket que rigen cualquier servicio proporcionado al Cliente/Usuario Final que no esté incluido en los Servicios de Asistencia u otros Servicios regidos por este EULA y que se encuentran disponibles en: <https://www.rocketsoftware.com/es-es/legal/agreements>.

«**Orden de Compra**» se refiere al documento del Cliente/Usuario Final proporcionado a Rocket para confirmar la compra de Licencias o Servicios.

«**Parte receptora**» se refiere a la parte que recibe la Información Confidencial de la otra parte.

«**Garantía del Servicio**» se refiere a la garantía limitada y expresa de Rocket especificada para los Servicios de Asistencia, según lo indicado en el presente documento.

«**Servicios**» se refiere a los Servicios de Asistencia y/o Servicios Profesionales.

«**Software**» se refiere a los Productos y el Software de Soporte otorgados bajo licencia al Cliente/Usuario Final y regidos por este EULA, incluidas, entre otras, todas las copias de dichos Productos realizadas por el Cliente/Usuario Final y pudiendo referirse, cuando el contexto así lo implique, a la totalidad del Software o a partes de este.

«**Periodo de Asistencia**» se refiere a un periodo de tiempo durante el cual Rocket proporcionará Servicios de Asistencia.

«**Servicios de Asistencia**» se refiere a los servicios de asistencia estándar, las políticas y los procedimientos vigentes de Rocket para los Productos, también denominados mantenimiento, según se describen con más detalle en la Sección 2.1 de este EULA.

«**Software de Soporte**» se refiere a cualquier software que Rocket proporcione al Cliente/Usuario Final como parte de los Servicios de Asistencia, incluidas, entre otras, actualizaciones y correcciones de errores.

«**Componente de Terceros**» se refiere a cualquier elemento de tiempo de ejecución u otro componente de terceros incorporado en un Producto distinto del Software de Terceros.

«**Software de Terceros**» se refiere al Software de Código Abierto, los modelos de IA y cualquier otro software adicional o complementario de terceros (distinto de los Componentes de Terceros) que se incorpore en los Productos.

«**Uso**» o «**Utilización de un Producto**» se refiere a (i) la descarga, instalación o copia (lo que incluye, sin limitarse a ello, por replicación) de cualquier parte del Producto (lo que incluye, entre otros, actualizaciones, parches y correcciones), en cualquier ordenador, medio de almacenamiento o dispositivo electrónico; (ii) la creación, el procesamiento o la modificación de cualquier forma de código, datos, información o carga de trabajo con el Producto; (iii) el acceso al Producto de cualquier forma, aunque sea de forma indirecta o remota, a través de otra aplicación, interfaz, portal o cualquier otra tecnología; (iv) la obtención por parte de Rocket o la aplicación de claves de licencia para el Producto; (v) el acceso a los Servicios de Asistencia de Rocket, o (vi) la gestión o el mantenimiento del Producto en el equipo designado.

«**Usuarios**» se refiere a una persona que está debidamente autorizada por el Cliente/Usuario Final para utilizar un Producto o Servicio. Un Usuario puede ser un Usuario Designado o un Usuario Concurrente. Los Usuarios solo pueden ser empleados del



Sede global de Rocket Software

📍 77 Fourth Avenue
Waltham, MA 02451 EE. UU.
📞 EE. UU.: +1 781 577 4323

Cliente/Usuario Final o contratistas temporales a quienes el Cliente/Usuario Final contrata de forma individual y paga directamente para aumentar su personal. A menos que se acuerde lo contrario en el Formulario de Pedido, está expresamente prohibido que otros contratistas, consultores, clientes del Cliente/Usuario Final, empresas de subcontratación y demás terceros similares sean Usuarios.